

## AVANCE DE GESTION EJERCICIO 2018



## SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS



## INTRODUCCIÓN

Al primer semestre del ejercicio 2018 y ya en pleno desarrollo de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas 2016-2021, hemos trabajado sobre los nuevos retos planteados y en aquellos que por su naturaleza se les ha dado continuidad, de los cuales uno de los más importantes es el del tema de la Salud de los Zacatecanos.

En los Servicios de Salud de Zacatecas asumiendo la encomienda y responsabilidad, que nos corresponde ante la población Zacatecana, los cuales son conferidos mediante el Decreto de Creación del 4 de diciembre de 1996, así como las que están contenidas y se nos confieren en la Ley de Entidades Públicas Paraestatales, la Ley General de Salud y la nueva Ley Estatal de Salud, publicada el 07 de Marzo del 2018.

Cumpliendo con nuestra Misión, proporcionamos servicios de salud integrados, con dignidad y equidad de género, implementando políticas públicas que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa.

Además, teniendo como Visión el ser la dependencia líder del sector que garantice la prestación de servicios de salud con calidad y equidad de género, y de esta manera asegurar la igualdad de oportunidades al interior y exterior de la institución.

Siguiendo nuestros valores de Responsabilidad, Identidad, Empatía, Calidad, Compromiso social, Honestidad, Sentido Práctico, Humanismo, Eficiencia, Respeto, Disciplina y Tolerancia, siempre enfocados en nuestro principal objetivo, el cual es preservar, mejorar y atender la salud de la población Zacatecana.

Cumpliendo con nuestras obligaciones, de ser transparentes y la de rendir cuentas a la población Zacatecana, se emiten los formatos correspondientes para el Avance de Gestión de estos Servicios de Salud de Zacatecas, mismos que serán publicados en la sección de Transparencia de la página electrónica de internet de esta institución, y que comprenden el primer semestre del 2018.